



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Extraordinaria y Urgente que habrá de tener lugar el día veinticinco de julio de 2022, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2022.
GEX 3057/2022
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A6D6 0BBD A776 0C8A 7112



A6D60BBD A7760C8A7112

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 25/7/2022

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 25/7/2022